



REPÚBLICA DE HONDURAS



ALCALDÍA MUNICIPAL

Lempaera, Lempira
Teléfax: 2655-50-90

Correo: lepaera2006@yahoo.com

R.T.N: 13139995435215

Oficina Dirección Municipal de Justicia año 2018

NO.	Servicio prestado	Description del servicio	Tasa y derechos	procedimiento	requisitos	formatos
01	Cartas de Venta	Persona que desea legalizar la venta del semoviente mediante una carta de venta	Se aplica según la tabla establecida en el plan de arbitrios municipal que es de L.25.00	entra a la oficina el contribuyente y se le saluda pidiéndole que se siente se le pregunta que deseaba el manifiesta una carta de venta se le piden los documentos personales del vendedor y comprador y se procede a llenar el formato con los datos personales del vendedor y comprador con las características del semoviente estableciéndole el precio del semoviente figura de fierro y se anota en el libro de registros de cartas de venta se manda ha	Si el semoviente que vende es criollo los requisitos son tarjeta de identidad del vendedor y comprado r la certificación de matrícula del fierro, y si es un traspaso de carta de venta presentan los antecedentes anteriores y la identidad del que aparece dueño en eso	Si aplica



REPÚBLICA DE HONDURAS



ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90

Correo: lepaera2006@yahoo.com

RIN: 13139995435215

				control tributario que le den la factura del costo y valla al banco a pagar posteriormente regresa entonces se le pone el sello que lleva número de registro ,de folio y tomo y el sello del director y la firma se le entrega al contribuyente	antecedentes y siempre los datos personales del comprador	
02	Matricula de armas	Persona que cumple con el requisito de matricular el arma en la municipalidad para sacar el permiso de portación en e balística	Se aplica según la tabla establecida en el plan de arbitrio que es de L.300.00	entra el contribuyente a la oficina se le saluda y se le pregunta que desea y si dice que se le matricule una arma de fuego se le pide factura de armería o documento de compra y venta autenticado se procede a llenar le el formato seguidamente se manda a control tributario a que le den la factura	Factura de la armería y la identidad si no tiene factura un documento de compra y venta autentica do sellado y firmado por el abogado	No aplica



REPÚBLICA DE HONDURAS



ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90

Correo: lepaera2006@yahoo.com

R.T.N: 13139995435215

				valla a pagar al banco vuelve el contribuyente a la oficina y se le anota en el libro de registro de matricula de arma de fuego que lleva este departamento y se le sella y firma del director		
03	Matricula de fierro	Persona que desea herrar sus semovientes con un fierro legal y debidamente matriculado y registrado a su favor en el libro de este departamento	Se aplica según la tabla establecida en el plan de arbitrio que es de L.250.00	entra el contribuyente a la oficina y se le pregunta que desea si dice quiero matricular este fierro se le da un tiempo de 4 a 5 días para poder corroborar si no existe esa figura en los libros de registros de fierro a las 5 días vuelve el contribuyente a verificar, si la figura no existe en los libros se procede a llenar el formato con los datos personales del interesado y	Figura del fierro en físico y la identidad y solvencia municipal	no aplica



REPÚBLICA DE HONDURAS



ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira

Telefax: 2655-50-90

Correo: lepaera2006@yahoo.com

RIN: 13139995435215

				estampándole la figura del fierro en el formato se manda a control tributario para que le den la factura y valla a pagar al banco seguidamente vuelve a la oficina y se anota en el libro de registro de fierro que lleva este departamento y se sella y firma del director y se le entrega		
04	Guía para transportar ganado	Persona que transporta ganado con su respectiva legalidad a través de una guía por las diferentes carreteras de honduras	Se aplica según la tabla establecida en el plan de arbitrio municipal que es de L.20.00	Se presenta el contribuyente a la oficina solicitando una guía se le pide documento personales de quien llevara esa guía las características del vehículo y antecedentes del o los semovientes que llevará y se procede a llenar el formato y se	Identidad del que llevará la guía, antecedentes o cartas de venta del o los semovientes que van	No aplica



REPÚBLICA DE HONDURAS



ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Teléfax: 2655-50-90

Correo: lepaera2006@yahoo.com

RIN: 13139995435215

				manda a control tributario a que le den la factura y valla a pagar al banco después regresa a la oficina y se le sella y se firma y se le entrega		
05	Licencia de destazo	Persona que ejerce el oficio de destazo de una manera legal con su respectivo permiso acreditado por este departamento	Se aplica según la tasa establecida en el plan de arbitrio municipal que es de L.350.00	Se presenta el contribuyente a la oficina solicitando se le autorice el o los destazo se le llena la autorización y se manda al control tributario a que le den la factura y valla a pagar al banco y luego regresa y entrega el comprobante de pago y se le da la autorización y se anotan los semovientes en el libro de registro de destazo	Presentar documentos personales del interesado y también las cartas de venta de los semovientes que va a destazar	No aplica



REPÚBLICA DE HONDURAS



ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90

Correo: lepaera2006@yahoo.com

RIN: 13139995435215

06	Licencia Para espectáculos Públicos.	Persona interesada a desarrollar el evento publico	No aplica según tasa establecida del plan de arbitrio porque son espectáculos pequeños como ser fiestas bailables, carreras de cinta y son sin fines de lucro, el servicio se da gratis	Se presenta el interesado a la oficina y entrega una solicitud de la actividad a desarrollar firmada por los responsables al evento se revisa y se lee y si todo está de acuerdo se acta riza se le entrega la original y se deja una copia en archivo se le manda otra copia a la policía nacional preventiva para que les brinde el apoyo.	Formato: NO: Aplica.
----	--------------------------------------	--	---	--	----------------------------



REPÚBLICA DE HONDURAS



ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Teléfax: 2655-50-90

Correo: lepaera2006@yahoo.com

RIN: 13139995435215

07	Cancelación de marcas de Herrar	Persona interesada a que se le realice dicho procedimiento	No aplica según tasa del plan de arbitrio cuando se hace por que ya no hay semovientes que herrar, y si aplica cuando es cancelación y traspaso del fierro a otra persona según tabla en este caso son L.200.00	Se presenta el interesado a la oficina y entrega la solicitud por escrito en donde manifiesta las necesidades que le permiten hacer dicha solicitud, se revisa la solicitud y si lo establecido es legal se procede a buscar la figura en los libros de registros de matrícula de fierros que lleva este departamento al encontrarlo se le establece una nota de cancelación en la pagina donde está inscrito y si es traspasa se inscribe en el libro con el nombre de el	Formato No : Aplica.
----	---------------------------------	--	---	--	-----------------------------



REPÚBLICA DE HONDURAS



ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira

Télefax: 2655-50-90

Correo: lepaera2006@yahoo.com

RIN: 13139995435215

				nuevo propietario y se manda a pagar al banco cuando regresa con la factura ya cancelada se le llena la certificación de matrícula y se le entrega	
--	--	--	--	--	--

08	Permiso para rifas y juegos de cartón.	Persona interesada a que se le realice dicho procedimiento	No aplica según tasa del plan de arbitrio porque son actividades sin fines de lucro.	Se presenta el interesado a la oficina y entrega una solicitud en donde manifiesta los motivos que le permiten solicitar ese apoyo verificando que todo está en orden se procede a darle el visto bueno.	Formato No : Aplica
----	--	--	--	--	------------------------



REPÚBLICA DE HONDURAS



ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira

Telefax: 2655-50-90

Correo: lepaera2006@yahoo.com

RIN: 13139995435215

09	Chapeo de solares baldíos	Persona responsable o propietaria del solar.	Es competencia de este Departamento Municipal de justicia en Viar ordenanzas trimestrai, a los propietarios de solares baldíos para que los manden a chapear dándoles un plazo de 5 días a partir de la fecha que se le manda la orden pasado ese plazo y no lo han chapeado se procede a chapearlo con el personal de jornal que tiene la municipalidad recargándole el costo del trabajo mas una sanción por la desobediencia a la ordenanza en los impuestos personales del propietario de dicho solar.	No : aplica formato
----	---------------------------	--	--	---------------------



José Alfredo Nolasco

Director Municipal de Justicia